**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

**LA DIRECTORA DE EMPLEO Y TRABAJO**

**HACE CONSTAR**

Que la Resolución 1-2122 del 23 de agosto 2024, "Por la cual se condonan los recursos asignados por el Fondo Emprender, a trescientos nueve (309) planes de negocio que bajo los parámetros de la reglamentación vigente al momento de su postulación los cuales cumplieron con los indicadores de gestión y lo establecido en los contratos de cooperación empresarial, tal como está soportado en las actas de visitas y la proyección de sostenibilidad futura de estos proyectos empresariales, durante el tiempo de operación de los Contratos interadministrativos No. 1-00168 de 2019, COl.PCCNTR.1471299 de 2020, COl.PCCNTR.2564825 de 2021, quienes se encuentran debidamente notificadas cada una de las personas vinculadas en el Acto Administrativo en los términos de la ley vigente.

La presente se firma en Bogotá D.C., 23 DE OCTUBRE DE 2024

Luz Dana Leal Ruiz
Firmado digitalmente por Luz Dana Leal Ruiz
Fecha: 2024.10.23 16:27:55 -05'00'

**LUZ DANA LEAL RUÍZ**
**DIRECTORA DE EMPLEO Y TRABAJO**

Proyectó: Enith Gicelly Vasquez- Contratista FE
Reviso: Mónica Torres – Contratista FE
Aprobó: Efraín Andrés Ovalle – Contratista DET